

EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.

De conformidad con los antecedentes que constan en Departamento de Contratación, la Mesa de Contratación permanente celebrada el día veinte de junio de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

4.- EXPTE 01PA/2024. - PROCEDIMIENTO ABIERTO. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES TRAS REQUERIMIENTO DE EMSULE,S.A, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “ATENCIÓN DE INCIDENCIAS, OBRAS DE REPARACIÓN Y REFORMAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE ALQUILER PROPIEDAD DE EMSULE, DEL EDIFICIO DE SU SEDE SOCIAL, LAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS O LAS NECESARIAS EN EDIFICIOS PROMOVIDOS O GESTIONADOS POR EMSULE.”

La Mesa de Contratación permanente en sesión celebrada el día 05 de junio de 2024 adoptó el acuerdo de requerir al licitador COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES,S.L, como empresa clasificada en primer lugar en el presente procedimiento para que presentase la documentación prevista en el apartado 2º del artículo 150 de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones.

Dentro del plazo otorgado al efecto, la empresa presenta la documentación que se trae hoy a la Mesa de Contratación para su revisión.

Revisada la documentación presentada por el licitador la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO .- Calificar favorablemente la documentación presentada por el licitador **COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES,S.L.**

SEGUNDO.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de “ATENCIÓN DE INCIDENCIAS, OBRAS DE REPARACIÓN Y REFORMAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE ALQUILER PROPIEDAD DE EMSULE, DEL EDIFICIO DE SU SEDE SOCIAL, LAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS O LAS NECESARIAS EN EDIFICIOS PROMOVIDOS O GESTIONADOS POR EMSULE.”, al licitador **COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES,S.L.**

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

